



ACTA N° 06/2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno y siendo las nueve horas cinco minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magister Claudio SALAS, Magíster Ruth BARROSO, Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Magister Leticia GUTIÉRREZ, Contadora Mariana Beatriz ZAVALA, Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Micael ANEINE, señorita María Belén CAMILO (en reemplazo de su titular), señorita Yohana RAMALLO SERRANO (en reemplazo de su titular), señora Noelia BABSIA.

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

El señor Decano comienza su informe expresando que:

. Hoy se celebra el Día del Graduado en Ciencias Económicas, un saludo especial para todos los/as consejeros/as graduados/as que nos acompañan en esta sesión.

. A partir del día lunes 31 de mayo se volvió la presencialidad adaptada a laboratorios, trabajos prácticos y trabajos de campo o aula, y las actividades laborales para el personal docente, bajo la modalidad de burbujas sanitarias, luego de las medidas adoptadas por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) a raíz del comunicado por restricciones del Comité de Crisis de la Provincia de San Luis, que regía hasta el domingo 30 de mayo inclusive. La atención al público en oficinas administrativas se realizará según terminación de D.N.I., los días pares para aquellas personas cuyo D.N.I. termine en numeración par y los días impares para aquellas personas cuyo D.N.I. termine en numeración impar, quedando exceptuados los trámites de concursos docentes.

. El Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del día 31 de mayo, constituido en Comisión y luego de analizar la situación sanitaria imperante, decidió suspender el Cronograma Electoral para las elecciones de renovación de representantes estudiantiles y graduados/as en órganos de cogobierno de la Universidad. Además, se fijaron las nuevas fechas de elecciones para el 9 de agosto (Facultad de Psicología, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales), 10 de agosto (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y Facultad de Ciencias



Humanas) y 11 de agosto (Facultad de Ciencias de la Salud). Debido a las modificaciones, también se aprobó la prórroga de los mandatos de las/os consejeras/os estudiantiles y delegados/as graduados/as hasta el 17 de septiembre. Se solicitó además a la Junta Electoral, se lleve a cabo la readecuación del Cronograma Electoral. A fin de llevar a cabo un análisis detallado de la situación vigente, se estableció el compromiso de reunirse una semana antes de las fechas de elecciones estipuladas para evaluar la factibilidad de las mismas.

. Continúan vigentes las elecciones DOSPU-DECOM para el próximo 9 de junio en los distintos centros de la Universidad Nacional de San Luis. En Villa Mercedes, se llevarán a cabo en el Instituto “Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica”.

. La Secretaría de Investigación y Posgrado informa que se encuentran abiertas las pre-inscripciones on-line a la IV Cohorte de la Carrera de Posgrado: Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, adolescentes y jóvenes.

. El día 26 de mayo del corriente, se realizó la reunión de Autoevaluación Institucional de la que participamos junto a los/as Secretarios/as y Directoras de Departamento, con el señor Rector de la UNSL y la Subsecretaria de Acreditación y Desarrollo Institucional, Dra. Olinda GAGLIARDI. Este proceso que se inició el 1 de abril de 2021 con la firma del acuerdo UNSL-CONEAU va a posibilitar hacer una lectura en clave de fortalezas y debilidades internas, pero también en función de las oportunidades de mejora, para lo cual la mirada de los Departamentos y de las Carreras es de gran enriquecimiento para la mirada institucional sobre nuestra Facultad.

El señor Rector destacó el valor que tiene la Autoevaluación Institucional, así como también la importancia de la democratización del proceso a través de la participación de todos los claustros mediante las encuestas. La Doctora GAGLIARDI explicitó la dinámica de la Autoevaluación, y los antecedentes que la misma tiene en múltiples procesos de los que la UNSL ha formado parte.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación para retirarse, los/as consejeros/as:

. Marcelo CASTRO: se retira a las diez horas.

. María Laura RODRÍGUEZ: se retira a las diez horas, quince minutos.

. María Concepción SALAS: se retira a las diez, cuarenta y cinco minutos.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la solicitud de las/os consejeras/os.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN



• **ACTA N° 05/2021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 19 DE MAYO DE 2021.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N° 05/2021 correspondiente a la sesión extraordinaria virtual del 19 de mayo de 2021.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

-----*El señor Decano mociona el tratamiento en Bloque y sobre tablas de los tres primeros temas del Orden del Día.*

-----*La Consejera Gloria TROCELLO, considera que no existe urgencia en el tratamiento de los mismos y es importante conocer los expedientes en detalle, por lo cual solicita pasen a Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo.*

-----*La Consejera Mariana ZAVALA, mociona que dichos temas deberían tratarse de manera conjunta entre las Comisiones de Presupuesto y Cuentas, de Extensión Universitaria y de Investigación y Posgrado, según corresponda.*

-----*El Señor Decano, retira su primera moción y propone el pase de los Expedientes a Comisión de Presupuesto y Cuentas, de Extensión Universitaria y de Investigación y Posgrado, según corresponda, para sus tratamientos en conjunto.*

1.-EXP-USL:0005418/2021: MG LIC HECTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE BECA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS – FCEJS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a las comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Extensión Universitaria de este Cuerpo, para su tratamiento en conjunto.**

2.-EXP-USL:0005423/2021: MG LIC HECTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE BECA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA GENERO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD – FCEJS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a las comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Extensión Universitaria de este Cuerpo, para su tratamiento en conjunto.**

3.-EXP-USL:0005424/2021: MG LIC HECTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE BECA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS PRACTICAS DE INVESTIGACIÓN – FCEJS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a las comisiones de Presupuesto y Cuentas, y de Investigación y Posgrado de este Cuerpo, para su tratamiento en conjunto.**

4.-EXP-USL:0005349/2021: ABOG. PABLO SEBASTIAN ACCETTA. SOLICITA MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA FCEJS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 396/2021 del Decano.**

5.-EXP-USL:0005449/2021: ABOG. PABLO SEBASTIAN ACCETTA. SOLICITA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO ELECCIONARIO CONVOCADO PARA EL PRÓXIMO 03 DE JUNIO DE 2021.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **“ARTÍCULO 1°: SUSPENDER el Cronograma Electoral aprobado por Resolución CD N° 19/2021 – Consejo Directivo- para la cobertura de los cargos de Director/a y Subdirector/a del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de nuestra facultad, desde el ítem “Oficialización de candidatos y listas” (28/05/2021). ARTÍCULO 2°: FIJAR como nueva fecha del acto eleccionario para la cobertura de los cargos de Director/a y Subdirector/a del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de nuestra facultad, el día 10 de agosto de 2021. ARTÍCULO 3°: DIFERIR la reprogramación del nuevo Cronograma Electoral hasta tanto el Consejo Superior apruebe la readecuación del correspondiente a las elecciones de renovación de representantes de los Claustros de Estudiantes y Graduados.”**

-----*Siendo las diez horas, siete minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*